

Política de Inmigración del Presidente Obama Acción Diferida Para los Llegados en la Infancia (DACA)

El 20 de noviembre del 2014, el Presidente Obama anuncio cambios a DACA, un programa para personas que llegaron a los Estados Unidos antes de cumplir 16 años de edad, que permitirán que más inmigrantes califiquen para la acción diferida (conocido como DACA expandido). Debido a una reciente decisión de la corte federal en Texas, la implementación de DACA expandido se ha retrasado. Por lo tanto, no puedes solicitar DACA expandido (2014) en este momento. Esta no es una decisión permanente. Te recomendamos que sigas preparándote para solicitar DACA expandido tan pronto como esté disponible. *NOTA: la decisión de la corte en Texas no afecta el programa de DACA anunciado en Junio del 2012. Si cumples con los requisitos anunciados para DACA el 15 de junio del 2012, puedes solicitar ahora. También, si ya tienes DACA y continúas siendo elegible, puedes renovar.*

Requisitos Para:	DACA (2012) <i>disponible ahora</i>	DACA EXPANDIDO (2014) <i>aun <u>no</u> disponible</i>																																										
	<input type="checkbox"/> Llegaste a los Estados Unidos antes de cumplir 16 años de edad. <input type="checkbox"/> Naciste después del 15 de junio de 1981 (es decir, tenías menos de 31 años de edad el 15 de junio del 2012)	<input type="checkbox"/> Llegaste a los Estados Unidos antes de cumplir 16 años de edad. <input type="checkbox"/> NOTA: Para DACA expandido (2014) no se requiere que hayas nacido después del 15 de junio de 1981.																																										
	<input type="checkbox"/> Has vivido en los Estados Unidos desde el 15 de junio del 2007.	<input type="checkbox"/> Has vivido en los Estados Unidos desde el 1 ^{ro} de enero del 2010.																																										
<p>Junio 2012</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>S</th> <th>M</th> <th>T</th> <th>W</th> <th>TH</th> <th>F</th> <th>S</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>6</td> <td>7</td> <td>8</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>11</td> <td>12</td> <td>13</td> <td>14</td> <td style="background-color: black; color: white;">15</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>18</td> <td>19</td> <td>20</td> <td>21</td> <td>22</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>24</td> <td>25</td> <td>26</td> <td>27</td> <td>28</td> <td>29</td> <td>30</td> </tr> </tbody> </table>	S	M	T	W	TH	F	S						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	<input type="checkbox"/> Estuviste físicamente presente en los Estados Unidos el 15 de junio del 2012 <input type="checkbox"/> No has tenido estatus migratorio legal a partir del 15 de junio del 2012 (es decir, que una persona quien tiene estatus legal en esa fecha no califica para DACA).	<input type="checkbox"/> Estuviste físicamente presente en los Estados Unidos el 15 de junio del 2012 <input type="checkbox"/> No has tenido estatus migratorio legal a partir del 15 de junio del 2012 (es decir, que una persona quien tiene estatus legal en esa fecha no califica para DACA).
S	M	T	W	TH	F	S																																						
					1	2																																						
3	4	5	6	7	8	9																																						
10	11	12	13	14	15	16																																						
17	18	19	20	21	22	23																																						
24	25	26	27	28	29	30																																						
	<input type="checkbox"/> Estas inscrito en la escuela, te has graduado u obtenido un certificado de finalización de la preparatoria (high school), obtenido un GED, o eres un veterano con descargo honorable de la Guardia Costera o las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos.	<input type="checkbox"/> Estas inscrito en la escuela, te has graduado u obtenido un certificado de finalización de la preparatoria (high school), obtenido un GED, o eres un veterano con descargo honorable de la Guardia Costera o las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos.																																										



No has cometido ciertos delitos penales o violaciones de las leyes migratorias. (No todos los delitos o incidentes con inmigración te descalificarán de DACA. Depende del tipo de infracción o violación. Lo más importante es conseguir una copia de tu expediente y obtener buen consejo legal de un representante legal con experiencia, antes de solicitar DACA).

No has cometido ciertos delitos penales o violaciones de las leyes migratorias. (No todos los delitos o incidentes con inmigración te descalificarán de DACA. Depende del tipo de infracción o violación. Lo más importante es conseguir una copia de tu expediente y obtener buen consejo legal de un representante legal con experiencia, antes de solicitar DACA).

Beneficios

- Permiso de trabajo
- Acción diferida (protección contra la deportación)
- Número de Seguro Social
- Poder solicitar una licencia de conducir o tarjeta de identificación estatal (ID)

¿Que puedes hacer ahora?

Reúne documentos que te ayuden a comprobar que eres elegible y ahorra dinero para pagar la cuota de \$465.

- Comprobante de que llegaste a los EE.UU. antes de los 16 años de edad
 - Por ejemplo: pasaporte sellado u otro documento del gobierno, los registros de tu viaje (como los boletos de avión o autobús), registros escolares estadounidenses, registros médicos, u otros documentos.
- Identidad:** Necesitaras una identificación con fotografía.
 - Por ejemplo: acta de nacimiento y una identificación con foto, pasaporte, credencial escolar o militar, documento de identidad de tu país de origen como una matrícula consular, o cualquier documento expedido en los Estados Unidos con tu nombre y foto, como una licencia de conducir o identificación del estado .
- Comprobantes de que cumples con los requisitos de educación o del servicio militar
 - Por ejemplo: evidencia de que estas inscrito en una escuela primaria, secundaria, preparatoria (*transcripts*, boletas de calificaciones, cartas de la escuela o programa, cartas de aceptación); evidencia de que estas inscrito en algún programa de alfabetización, o formación profesional (incluyendo programas vocacionales); diploma de la preparatoria (*high school*) en los Estados Unidos o certificado del GED para demostrar que has completado la escuela preparatoria.
- Comprobante de que has vivido en los EE.UU. desde: Para DACA (2012) necesitaras comprobar que has vivido en los EE. UU. desde el 15 de junio del 2007. Para DACA expandido (2014) necesitaras evidencia desde el 1 de enero del 2010. Encuentra documentos que tengan tu nombre y fecha para comprobar que has vivido en los EE.UU. durante este tiempo.
 - Por ejemplo: registros telefónicos, registros médicos, registros de empleo, registros escolares, registros de organizaciones comunitarias o religiosas, pólizas de seguro, declaraciones de impuestos (*taxes*), estados de cuenta bancarios, recibos de tarjetas de crédito, recibos de giros postales, contratos de renta, escrituras, hipotecas, facturas de servicios públicos (*utilities*), membresías de clubs, registros gubernamentales o militares, etc.
- Comprobante de que estuviste físicamente presente en los EE. UU. el 15 de junio del 2012.
 - Por ejemplo: registros telefónicos, recibos bancarios, recibos de tarjetas de crédito, registros médicos, registros de trabajo, fotografías, recibos de autobús, tren, o avión con su nombre, u otros documentos. *Nota: Si no puedes encontrar ningún comprobante del 15 de junio del 2012 encuentra cualquier prueba de que estuviste en los Estados Unidos lo más cercano posible al 15 de Junio del 2012.*
- Cuota de la solicitud:** Empieza a ahorrar dinero para la cuota de \$465. Además, es bueno tratar de ahorrar dinero en caso de que necesites contratar a un abogado.
- Antecedentes penales:** Si has tenido contacto con la policía, obtén una copia de los documentos judiciales, citaciones u otros documentos, y habla con un representante legal con experiencia antes de solicitar.
- Conserva tus registros:** Junta toda esta información en un cuaderno o una carpeta de archivos, guarda los documentos originales, y mantenlos en un lugar seguro.